



UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
UNIDAD REGIONAL CENTRO



UNIDAD I

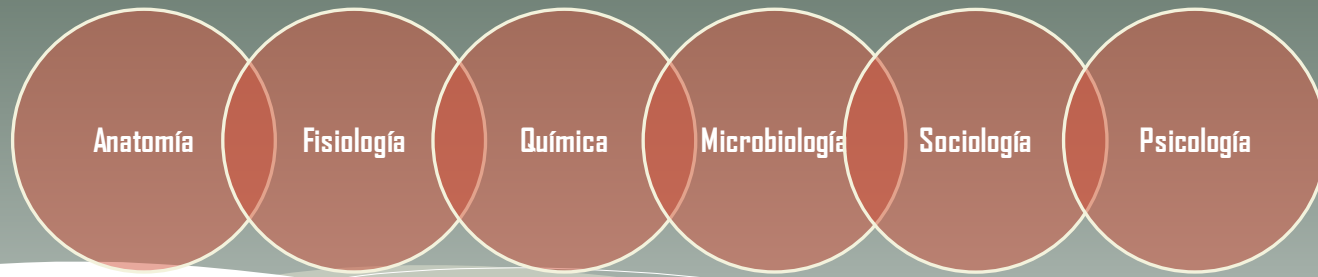
“Fundamentos científicos que guían el cuidado de enfermería”

M.E.B.C. CLAUDIA IRENE PONCE MEZA

Contenido

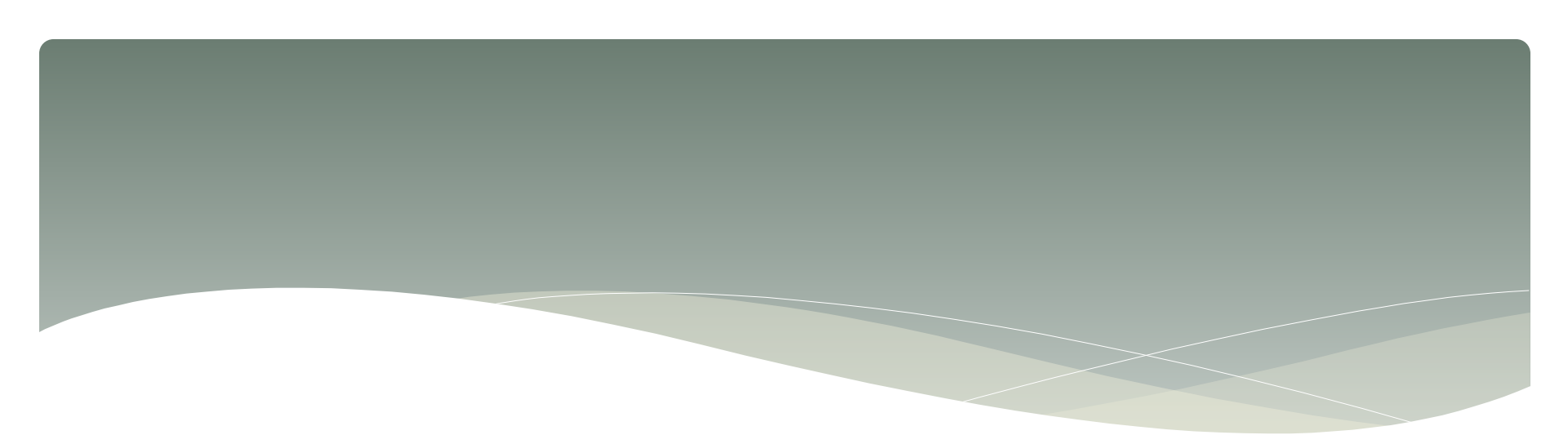
- A) Revisión de conceptos básicos de la disciplina.
- B) Principios aplicados a la práctica de enfermería.
- C) Normas como reglas de acción.
- D) Necesidades básicas del individuo

A) CONCEPTOS BÁSICOS DE LA DISCIPLINA



Toda persona que practica una profesión o disciplina debe guiarse por un acervo de información científica que le permita fundamentar sus acciones.

Enfermería es una profesión que se apoya con los principios de otras ciencias, naturales, sociales y del comportamiento, que le permiten brindar un cuidado con alto sentido humanístico y tecnológico.



En la formación profesional la enfermera debe ser orientada sobre el como y el porque de sus acciones, lo cual facilitará el descubrimiento, racionalización, comprobación y exposición de los hechos concernientes a las ciencias básicas que integran su quehacer profesional.

De ahí la importancia de conocer los principios, normas y leyes que se encuentren involucrados con la disciplina.

Principio científico



Es conocimiento fundamental basado en hechos, ideas, relaciones formales o fenómenos sociales.

Es un hecho probado o un conjunto de hechos tan relacionados entre sí que formulan una ley o una teoría generalmente aceptada por la mayoría de la sociedad.

Características de los principios

- * Tienen su origen en las actividades que el hombre realiza
- * Su fuente se encuentra en la experiencia
- * Son comunes a diversas disciplinas científicas
- * Su redacción está en relación con enunciados de hechos comprobados que NO implican acción
- * Son generales o específicos

Normas

Son criterios mediante los cuales se puede medir la cantidad, calidad y grado de desempeño de funciones y actividades.

La normalización es una medida imprescindible para el desarrollo personal y profesional, ya que permite relacionar los elementos y objetivos del sistema de salud con la profesión de enfermería.



Objetivos de las normas

- * Aseguran la calidad del ejercicio profesional en todas las áreas.
- * Dan uniformidad de criterio al personal de enfermería.
- * Normalizan los conocimientos teóricos.
- * Brindan una base razonable de organización.
- * Facilitan la evaluación y control de objetivos.
- * Sustentan el ejercicio profesional enfocado a la investigación.
- * Promueven la comunicación y coordinación entre los elementos del sistema de salud.

Características de las normas

- * Se fundamentan en conocimientos científicos
- * Se basan en objetivos y niveles de atención de enfermería
- * Responden a necesidades manifiestas del individuo, familia y comunidad
- * Se sujetan a evaluación
- * Son de redacción sencilla y comprensible
- * Facilitan la toma de decisiones
- * Fomentan la unificación y seguridad en los cuidados

Acciones

- * Las acciones son hechos que deben ser guiados por principios y normas.
- * Las acciones son específicas e individuales para cada usuario porque dependen del estado de la persona.
- * Se derivan de la valoración y el diagnóstico.



Fundamentos

Los fundamentos constituyen la base y la orientación del pensamiento para actuar desde una perspectiva propia.

Proporcionan los conocimientos, metodología, habilidades y técnicas (competencias disciplinares) distintivos de las áreas de conocimiento y su práctica.

Los fundamentos de enfermería representan el desarrollo de conocimientos y métodos para el ejercicio profesional, es decir, la forma de *pensar* y *hacer* de la enfermera.

“El principio sirve de base a la norma y a la acción, no determina lo que debe hacerse, sino que ayuda a guiar la acción de acuerdo al resultado que se desea”



B) PRINCIPIOS APLICADOS A LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA

Principios fundamentales de enfermería

“Toda persona forma parte de una sociedad, tiene derechos privilegios y libertades que deben respetarse sin distinción”

Norma: Respetar la individualidad de la persona.

Acción: Antes de efectuar cualquier procedimiento, explicar al usuario lo que se le realiza y porqué. Cuidar siempre su recato y pudor.



Principios fundamentales de enfermería

“El cuerpo humano requiere que se mantengan ciertas funciones fisiológicas para funcionar con normalidad y conservar la salud”

Norma: Mantener las funciones del organismo en equilibrio.

Acción: Brindar una dieta adecuada a la edad del paciente; fomentar las funciones de eliminación.



Principios fundamentales de enfermería

“Existen medidas de precaución que ayudan a reducir o eliminar factores físicos, químicos y biológicos que hay en el ambiente y afectan la salud”

Norma: Proteger al hombre contra los agentes productores de enfermedad.

Acción: Cuando la temperatura ambiental sea muy baja, cubrir al usuario. Cuando la temperatura ambiental sea elevada, brindar abundantes líquidos.



Principios fundamentales de enfermería

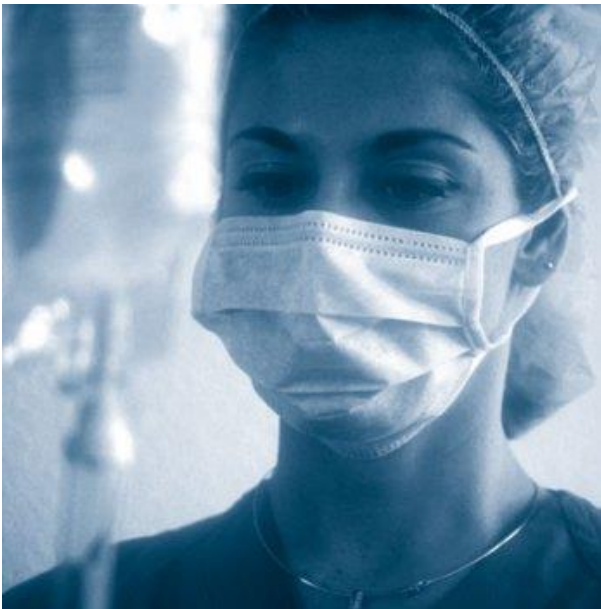
“El hombre debe ser capaz de valerse por si mismo para poder reintegrarse a la sociedad y a su vida cotidiana”

Norma: Fomentar el autocuidado y la independencia de la persona.

Acción: Enseñarle al usuario a cuidar de si mismo y a utilizar todos sus recursos para poder rehabilitarse de su enfermedad.



Utilidad de los principios en la profesión de enfermería



- * Guían en la satisfacción de las necesidades humanas
- * Sustentan la valoración de manifestaciones clínicas o de comportamientos
- * Favorecen la transferencia de conocimientos
- * Orientan del quehacer de la enfermera
- * Justifican el porque de ciertas actividades

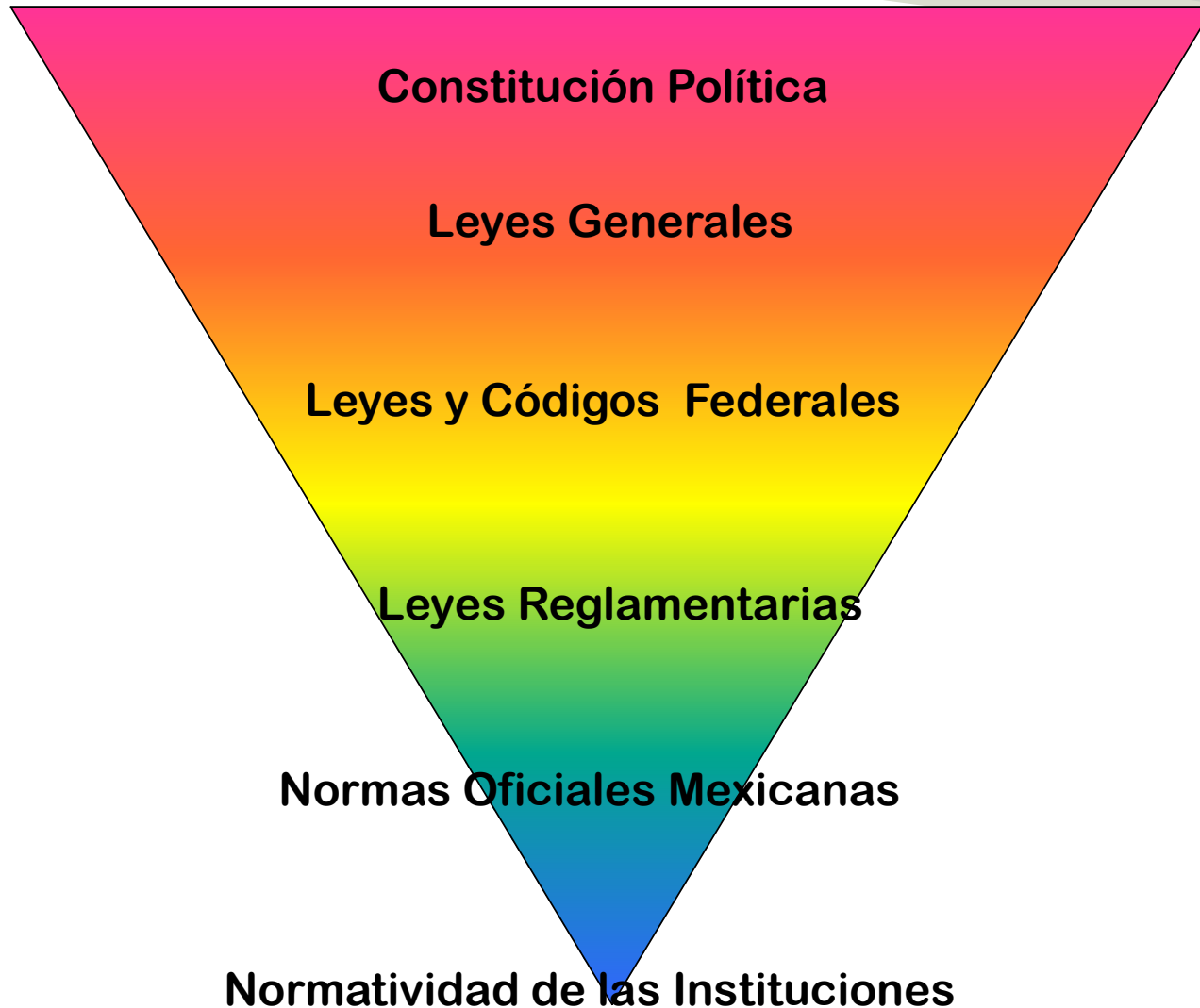
C) NORMAS COMO REGLAS DE ACCIÓN

Normas que rigen la práctica de enfermería

Conocer las leyes y normas que regulan y afectan la práctica de enfermería es indispensable para asegurar acciones coherentes y responsables, así como seguras para los usuarios.



Pirámide de la normatividad mexicana



Constitución política

Artículo 4°

Garantiza el Derecho a la protección de la salud

Artículo 5°

Garantiza el Derecho al ejercicio libre de cualquier profesión
lícita

Ley general de profesiones

ARTICULO 61

Los delitos que cometan los profesionistas en el ejercicio de la profesión serán castigados por las autoridades competentes con apego al Código Penal.

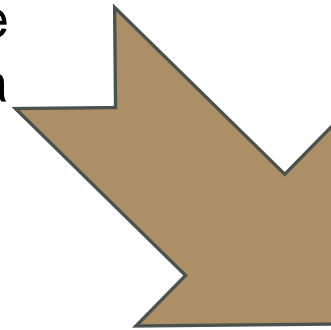
ARTICULO 71

Los profesionistas será civilmente responsables de las contravenciones que cometan en el desempeño de su trabajo los auxiliares o empleados que estén bajo su inmediata dependencia y dirección, siempre que no hubieran dado las instrucciones adecuadas o sus instrucciones hubieren sido la causa del daño.

Ejemplo

El Código Penal para el Distrito Federal en el artículo 328:

La causa y penalidad a la que se hace acreedor el médico o enfermera que suministre un medicamento evidentemente inapropiado en perjuicio de la salud del paciente:



SANCIÓN

De 6 meses a 3 años de prisión o de 50 a 300 días de salario mínimo de multa y suspensión para ejercer la profesión por un lapso igual a la pena impuesta.

Obligaciones de los profesionales de la salud

- Poner al servicio de las personas sus conocimientos científicos y técnicos así como el tiempo necesario al brindar la atención.
- Evitar complicaciones previsibles a los usuarios y minimizar los riesgos por el uso de los recursos diagnósticos y terapéuticos.

Normas Oficiales Mexicanas

NOM -004-SSA3-2012

Del expediente clínico (Registros de enfermería)

NOM-019-SSA3-2013

Para la práctica de enfermería

NOM-045-SSA2-2005

Vigilancia epidemiológica

NOM-087-ECOL-SSA1-2002

Manejo de residuos peligrosos biológicos infecciosos

NOM-206-SSA1-2002

Regulación de los servicios de salud

NOM-022-SSA3-2012

Condiciones para la administración de la terapia de infusión

D) NECESIDADES BÁSICAS DEL INDIVIDUO

Necesidades Humanas

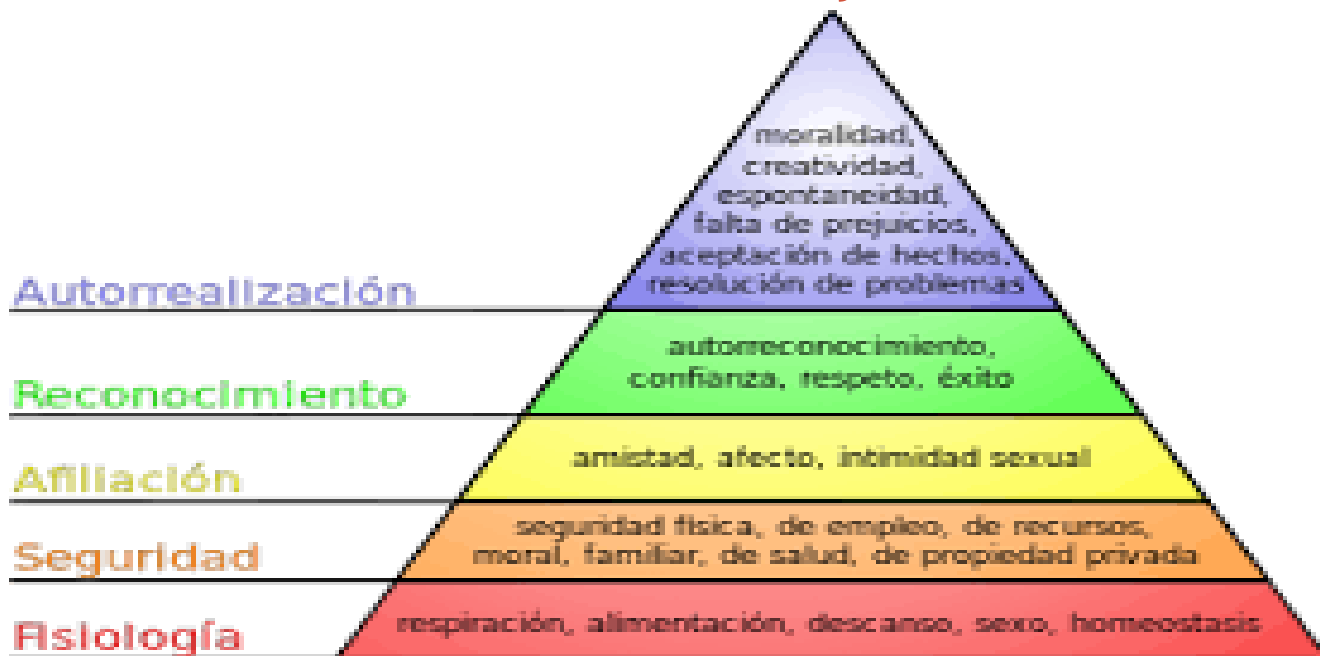
Todo persona tiene ciertas necesidades básicas que deben satisfacerse para que el individuo alcance un nivel optimo de bienestar.



Pirámide de Maslow

Nuestras acciones nacen de la motivación dirigida hacia el objetivo de cubrir ciertas necesidades.

Según Abraham Maslow existe una jerarquía de las necesidades humanas y conforme se satisfacen las necesidades mas básicas, los seres humanos desarrollamos deseos y necesidades mas elevadas.



Necesidades fisiológicas

- * Necesidad de respirar, beber agua y alimentarse.
- * Necesidad de mantener el equilibrio del pH y la temperatura corporal.
- * Necesidad de dormir, descansar y eliminar los desechos.
- * Necesidad de evitar el dolor.
- * Relaciones sexuales.



Necesidades de seguridad y protección



- * Surgen cuando las necesidades fisiológicas están compensadas.
- * Son las necesidades de sentirse seguro y protegido.
- * Seguridad física y de salud.
- * Seguridad de empleo, de ingresos y recursos.
- * Seguridad moral, familiar y de propiedad privada.

Necesidades de amor y pertenencia

- * Están relacionadas con el desarrollo afectivo del individuo.
- * Son las necesidades de asociación, participación y aceptación.
- * La necesidad de relacionarse, ser parte de una comunidad, de agruparse. También los sentimientos de amistad, compañerismo, afecto y amor.
- * Incluyen actividades deportivas, culturales y recreativas.



Necesidades de Estimulación / Estima



- * Necesidad del respeto a uno mismo; incluye sentimientos tales como confianza, competencia, maestría, logros, independencia y libertad.
- * La necesidad de atención, aprecio, reconocimiento, reputación, estatus, dignidad, fama, gloria, e incluso dominio.

Necesidades de realización personal



- * Son las necesidades más elevadas.
- * Incluye la necesidad que tiene la persona de obtener su potencial más elevado y lograr las ambiciones que tenga en la vida.
- * Se llega a ésta cuando todos los niveles anteriores han sido alcanzados y completados, por lo menos hasta cierto punto.

Pirámide de Kalish

NECESIDADES AFECTADAS, PIRAMIDE KALISH



Referencias bibliográficas

Berman A., & Snyder S. (2013) Fundamentos de enfermería, Conceptos, procesos y práctica de Kozier y Erb. 9ª ed. Pearson. Madrid, España.

B Kozier G., Erb Blais, J.M Wilkinson (2002) Fundamentos de Enfermería Conceptos, Proceso y Práctica. México: Mc-Graw- Hill / Interamericana.

Lippincott, Williams & Wilkins. (2016). Fundamentos de enfermería. Lippincott Williams & Wilkins. 4a. edición. 2 Vol. McGraw-Hill - Interamericana, México.

Ortega M. (2009). Manual de evaluación de la calidad del servicio de enfermería. México: Panamericana.

Perry, A.G. y P. A. Potter. (1995). Técnicas y procedimientos básicos. 3a. edición. Mosby, Barcelona.

Potter P., Perry A. (2002) Fundamentos de enfermería, Barcelona, España: Harcourt/Océano.

Reyes E. (2015). Fundamentos de enfermería. (2da Ed.). México: Manual Moderno.

Rosales B., Gómez R. (1999) Fundamentos de enfermería, México: Manual Moderno.

Smith F. S., Duel J. D. (1996) Enfermería básica y clínica. México: Manual moderno.